

CS04

¿CÓMO ES EL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO EN QUE OPERA EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL?

CS04a Producto Interno Bruto per cápita (2003-2010)

----- ■

El *Producto Interno Bruto per cápita* (PIB_{pc}) representa el valor de los bienes y servicios finales generados por un país, que le corresponderían a cada habitante durante un año específico si dicha riqueza se distribuyera igualitariamente. Se obtiene dividiendo el valor monetario total de la producción anual entre el total de la población de un país; dicho indicador permite estimar la riqueza de una nación e indirectamente construir una idea sobre el bienestar material de sus habitantes, así como conocer (de manera aproximada) la capacidad gubernamental para realizar inversiones en educación. Esto permite conocer las capacidades diferenciadas de los estados de la república para estimar en dónde el SEN tendría que poner mayor atención a partir de las condiciones adversas que pudieran existir en ellos y que influyen en el desempeño de escuelas y alumnos.

En 2010, el PIB_{pc} en México fue de 110 683 pesos a precios corrientes expresados en valores básicos (tabla CS04a-1), es decir, libres de impuestos y subsidios. Las entidades con los mayores niveles de ingreso fueron Campeche (780 615), Distrito Federal (245 655), Tabasco (211 632) y Nuevo León (205 198); en total, 12 entidades se ubicaron por arriba del promedio nacional, en tanto que los estados con menor PIB_{pc} fueron Guerrero (54 115), Oaxaca (51 486) y Chiapas (49 101).

De 2003 a 2010, el PIB_{pc} aumentó 4 348 pesos en términos reales, es decir, a pesar de la recesión económica internacional, éste registró un incremento de 0.9%. A nivel nacional, el PIB_{pc} decreció 7.3% entre 2008 y 2009, presentó una ligera mejoría al crecer 4.2% de 2009 a 2010 y alcanzó en 2010 los 74 311 pesos a precios de 2003 (tabla CS04a-1).

CS04a-1 Producto Interno Bruto per cápita por entidad federativa (2003 y 2010)

Entidad federativa	PIB _{pc} (VALORES BÁSICOS) ¹				
	Pesos a precios de 2003			Pesos a precios corrientes	Dólares PPA ²
	2003	2010	Crecimiento anual ³ 2003-2010	2010	2010
Aguascalientes	74 115	82 922	1.6	114 630	14 461
Baja California	81 617	76 682	-0.9	106 974	13 496
Baja California Sur	75 633	848 90	1.7	119 800	15 114
Campeche	478 535	325 361	-5.4	780 615	98 481
Coahuila	94 610	98 028	0.5	140 520	17 728
Colima	70 158	76 541	1.3	110 684	13 964
Chiapas	33 151	32 818	-0.1	49 101	6 194
Chihuahua	76 829	75 846	-0.2	106 662	13 456
Distrito Federal	152 069	172 339	1.8	245 655	30 991
Durango	62 426	62 855	0.1	94 572	11 931
Guanajuato	58 011	62 872	1.2	89 471	11 287
Guerrero	36 673	38 316	0.6	54 115	6 827
Hidalgo	42 796	45 990	1.0	73 450	9 266
Jalisco	71 812	74 923	0.6	105 703	13 335
México	47 670	53 203	1.6	76 584	9 662
Michoacán	43 764	46 075	0.7	67 704	8 541
Morelos	56 231	56 873	0.2	77 003	9 714
Nayarit	42 916	48 484	1.8	68 865	8 688
Nuevo León	126 719	142 904	1.7	205 198	25 887
Oaxaca	31 668	33 727	0.9	51 486	6 495
Puebla	46 036	51 602	1.6	72 897	9 197
Querétaro	75 102	87 065	2.1	128 941	16 267
Quintana Roo	96 183	98 500	0.3	137 179	17 306
San Luis Potosí	53 115	58 256	1.3	88 490	11 164
Sinaloa	56 183	62 868	1.6	94 834	11 964
Sonora	71 689	79 021	1.4	120 094	15 151
Tabasco	84 234	106 693	3.4	211 632	26 699
Tamaulipas	83 970	83 453	-0.1	117 641	14 841
Tlaxcala	40 182	39 281	-0.3	57 069	7 200
Veracruz	43 695	49 604	1.8	74 960	9 457
Yucatán	53 893	63 117	2.3	89 987	11 353
Zacatecas	38 331	46 080	2.7	75 677	9 547
NACIONAL (VALORES BÁSICOS)¹	69 963	74 311	0.9	110 683	13 963

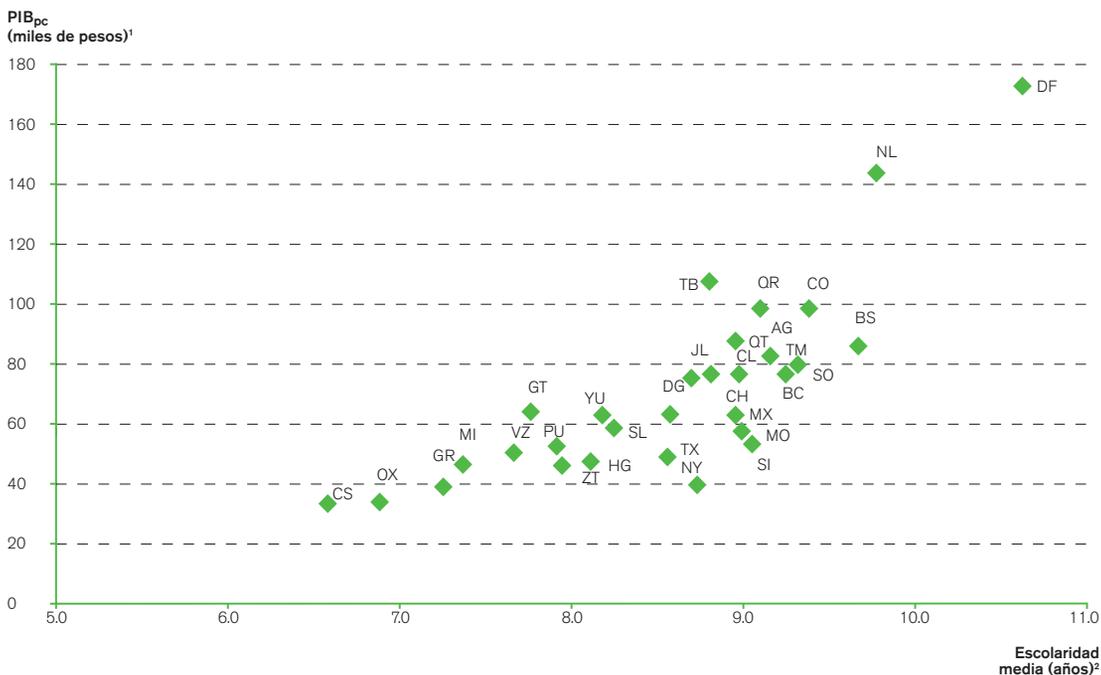
¹ El PIB_{pc} expresado en valores básicos corresponde al valor agregado de la producción libre de impuestos y subsidios.

² Se entiende por Paridad del Poder Adquisitivo (PPA) al PIB_{pc} estimado con base en el tipo de cambio, es decir, la cantidad de pesos por dólar en términos corrientes.

³ En la estimación de la tasa de crecimiento anual del PIB se aplicó el modelo de crecimiento geométrico.

Fuentes: INEE, cálculos con base en el *Anexo estadístico por entidad federativa 2012. Economía competitiva y generadora de empleos. Sexto Informe de Gobierno*, Presidencia de la República (2012b) y en *Purchasing Power Parities for Gross domestic Product* [Paridad del Poder Adquisitivo del Producto Interno Bruto], OECD (2012b).

CS04a-1 Relación entre el Producto Interno Bruto per cápita (2010) a pesos de 2003 y la escolaridad media (2010) por entidad federativa



Nota: Coeficiente de correlación de Pearson = 0.804

¹ Excluye a Campeche.

² Ver tabla CS03a-1

Fuentes: INEE, elaboración con base en el *Anexo Estadístico por entidad federativa; Economía competitiva y generadora de empleos. Sexto Informe de Gobierno*, Presidencia de la República (2012b) y la *Muestra del Censo de Población y Vivienda 2010*, INEGI (2011g).

La investigación internacional consistentemente concluye que un aumento en los niveles de escolaridad de la población, en ocasiones, posibilita el incremento de la productividad del trabajo y esto puede conducir a un crecimiento del PIB (Afzal *et al.*, 2010). La escolarización es una de las condiciones necesarias para el crecimiento de una economía moderna. La gráfica CS04a-1 muestra la correlación entre el promedio de escolaridad de cada entidad federativa y su PIB_{pc} de 2010 a precios de 2003; con un coeficiente de correlación de Pearson de 0.804 es posible concluir que hay una relación positiva entre el incremento del promedio de escolaridad y el incremento del PIB_{pc}. El Distrito Federal registró los datos más elevados en escolaridad media (10.6 años) y en el PIB_{pc}, seguido de Nuevo León, Baja California Sur y Coahuila. En el otro extremo, los estados con los niveles más bajos de escolaridad se corresponden con los menores niveles de PIB_{pc} (Chiapas, Oaxaca y Guerrero). Los casos más alejados del patrón señalado son Tlaxcala y Nayarit, porque su escolaridad media no se corresponde con su PIB_{pc} (gráfica CS04a-1).

CS04

Ficha técnica

Producto Interno Bruto per cápita

Definición

Relación entre el valor total de todos los bienes y servicios finales generados durante un año por la economía de una nación o una entidad federativa y el número de sus habitantes en ese año. Puede ser expresado a valores de mercado o a valores básicos.

Fórmula de cálculo

$$PIB_{pc} = \frac{PIB}{\bar{P}}$$

PIB_{pc}	Producto Interno Bruto per cápita.
PIB	Total del Producto Interno Bruto (nacional y por entidad federativa). ¹
\bar{P}	Población estimada a mitad del año (nacional y por entidad federativa).

Interpretación

Representa el valor monetario de todos los bienes y servicios finales generados en el país o entidad federativa, que le correspondería a cada habitante en un año dado, si esa riqueza se repartiera igualitariamente. En el contexto internacional, los países con mayor PIB_{pc} generalmente tienen una base material más amplia para impulsar el desarrollo educativo de su población.

Dado que este indicador resulta de dividir el Producto Interno Bruto entre la población total estimada a mitad de año, cuando el Producto Interno Bruto se incrementa

mientras permanece constante la población, el PIB_{pc} se eleva; en cambio, si la población aumenta mientras el PIB permanece constante, el PIB_{pc} disminuye. Así, se esperaría que, con el paso del tiempo, el PIB_{pc} aumentara cuando la tasa de crecimiento del PIB fuera mayor que la tasa de crecimiento de la población.

Utilidad

Se utiliza internacionalmente para expresar el potencial económico de los países. Por lo mismo, da idea de sus capacidades relativas para destinar recursos a la educación. Debido a que generalmente el estándar de vida tiende a incrementarse a medida que el PIB_{pc} aumenta, éste se utiliza como una medida indirecta de la calidad de vida de la población en una economía.

Desagregación

Entidad federativa. Se expresa en pesos a precios corrientes, pesos a precios de un año base y dólares como Paridad de Poder Adquisitivo (PPA).

Fuentes de información

OECD (2011b). *OECD Factbook 2011-2012: Economic, Environmental and Social Statistics, National income per capita*. París: Autor.

Presidencia de la República (2012b). *Anexo estadístico por entidad federativa 2012. Economía competitiva y generadora de empleos. Sexto Informe de Gobierno*. México: Autor.

Nota

¹ El PIB por entidad federativa sólo se publica en valores básicos, que no consideran impuestos y subsidios. El PIB nacional, además, es publicado en valores de mercado (incluye impuestos y subsidios), lo cual permite la comparabilidad internacional.



**Producto Interno Bruto per cápita para países seleccionados (2008 y 2009)
(dólares PPA)¹**

Países	2008	2009	CRECIMIENTO PIB _{PC} 2008-2009
Canadá	38 431	37 277	-3.0
Chile	13 444	13 293	-1.1
Corea	27 077	27 254	0.7
España	32 248	31 501	-2.3
Estados Unidos	47 026	45 567	-3.1
México	15 053	14 153	-6.0

¹ Cifras en dólares PPA a precios corrientes. Ver nota técnica CS04a.

Fuente: *OECD Factbook 2011-2012: Economic, Environmental and Social Statistics, National income per capita.* París: Autor. (2011b).

**Producto Interno Bruto per cápita de México a valores básicos (2003-2010)
(pesos a precios de 2003)¹**

Año	PIB _{PC}	CRECIMIENTO REAL (%)
2003	69 963	n.a.
2004	71 842	2.7
2005	73 141	1.8
2006	75 688	3.5
2007	77 100	1.9
2008	76 936	-0.2
2009	71 314	-7.3
2010	74 311	4.2

¹ Con el objeto de eliminar los efectos del crecimiento de los precios de los bienes, se toma como año de referencia 2003. Los datos pueden no coincidir con publicaciones anteriores debido a que el INEGI realizó modificaciones a cifras de años anteriores.

n.a. No aplica

Fuentes: *Anexo estadístico por entidad federativa 2012. Economía competitiva y generadora de empleos. Sexto Informe de Gobierno.* Presidencia de la República (2012b).



CS04a

Producto Interno Bruto per cápita

Cuando existe inflación, las mediciones en pesos corrientes no son útiles para comparar el Producto Interno Bruto (PIB) de varios años. La opción es valorar en pesos de un año elegido como base los bienes y servicios finales generados en la economía. El propósito de este procedimiento es tener una medida real de los bienes y servicios producidos durante el periodo y no de su encarecimiento. Con el propósito de actualizar el año de referencia, el INEGI cambió el año base 1993 por 2003. Esta publicación reporta las cifras nacionales y estatales con el nuevo año base.

La comparación de la riqueza producida en varios países puede hacerse midiéndola en dólares del año en curso, pero este método es inadecuado cuando existen modificaciones del tipo de cambio e inflaciones diferenciadas en los países. Por ello, se suele expresar el PIB en unidades de Paridad de Poder Adquisitivo (PPA). Para obtener el PIB en dólares PPA se utiliza un tipo de cambio pesos por dólar PPA que elimina las diferencias en niveles de precios entre los países. La conversión del PIB_{pc} de los países en dólares PPA permite una mejor comparación entre estos valores, pues expresa la riqueza media de los países en una medida homogénea de poder de compra.

El Producto Interno Bruto estatal sólo se calcula en valores básicos, es decir, el valor agregado de la producción sin considerar impuestos y subsidios al consumo. Por ello, debe tenerse precaución si se comparan los valores del PIB_{pc} de entidades mexicanas con estados de Canadá y Estados Unidos, porque en estos países los reportes son presentados a precios de mercado.

Subpoblaciones, escolaridad y población atendible

La presente información es un agregado que permitirá a los lectores comprender la manera como se construyó el nivel de escolaridad de la población, la población atendible en educación secundaria y media superior, así como los desgloses por subpoblaciones que aparecen en la presentación de varios indicadores.

Subpoblaciones

Con el fin de ofrecer información que permita aproximaciones a la dimensión de la equidad del sistema educativo mexicano, varios indicadores contenidos en el apartado "Contexto Social" muestran desgloses a nivel nacional por subpoblaciones, los cuales son construidos en la medida que las fuentes lo permiten. Dichas subpoblaciones son caracterizadas por tamaño de localidad, tipo de hogar (indígena-no indígena) o su alternativa, tipo de hablante, condición de pobreza, quintil de ingreso, condición de actividad y nivel de escolaridad del jefe de hogar. A continuación se describen los criterios seguidos en su elaboración.

El tamaño de localidad utiliza el criterio poblacional, con el cual se define a las localidades rurales como aquéllas con una población inferior a los 2 500 habitantes; las localidades semiurbanas cuentan con una población de 2 500 a 14 999 habitantes y las localidades urbanas son aquéllas con 15 000 o más habitantes. Se entiende por hogar indígena aquel cuyo jefe (incluye a persona sola) o su pareja, ya sea esposo(a), concubino(a), amasio(a), querido(a), habla alguna lengua indígena. Cuando no es posible construir la categoría de hogar indígena, se prefiere hacer mención del tipo de hablante. En este caso, se distingue a la población que habla alguna lengua indígena y a la que sólo habla español.

Para hablar de condición de pobreza se hace uso de las líneas de pobreza instrumentadas por el CONEVAL a partir del ingreso per cápita del hogar. Pobreza alimentaria agrupa aquellos hogares donde el ingreso per cápita no permite cubrir las necesidades de alimentación establecidas en la canasta alimentaria, incluso si dedicara a ello la totalidad de los ingresos. Pobreza de capacidades incluye aquellos hogares donde el ingreso per cápita es menor al necesario para cubrir el patrón de consumo básico de alimentación, salud y educación, incluso si destinara el total de los ingresos a estos fines. Pobreza de patrimonio considera los hogares donde el ingreso per cápita no permite cubrir al menos el patrón de consumo básico de alimentación, salud, educación, vestido, calzado, vivienda y transporte público, aunque la totalidad del ingreso del hogar fuera utilizado exclusivamente para la adquisición de estos bienes y servicios. Finalmente, la categoría de los no pobres refiere a la población que no se encuentra en pobreza de patrimonio.

Los quintiles de ingreso corresponden a cada una de las quintas partes en que se subdivide a la población, previamente ordenada de acuerdo con el ingreso neto per cápita del hogar al que cada persona pertenece.

La marginación alta alude a los grados de marginación alto y muy alto correspondientes al índice de marginación a nivel municipal del CONAPO; mientras que la marginación baja involucra los grados de marginación medio, bajo y muy bajo del mismo índice de marginación.

(continuación)

En la condición de actividad, la categoría trabajo extradoméstico ≥ 20 h incluye a los jóvenes que realizan trabajo extradoméstico por 20 horas o más a la semana. La categoría trabajo mixto ≥ 20 h considera a quienes trabajan tanto doméstica como extradomésticamente 20 horas o más por semana. La categoría trabajo doméstico ≥ 20 h implica a todos los adolescentes que realizan trabajo doméstico 20 horas o más a la semana. La categoría no trabaja o menos de 20 h incluye a todos aquellos jóvenes que no trabajan o que trabajan menos de 20 horas semanales, ya sea realizando trabajo doméstico o extradoméstico.

El nivel de escolaridad del jefe de hogar considera la instrucción máxima de la persona declarada como jefe de hogar, donde la categoría sin instrucción alude a la población sin estudios formales o con nivel preescolar; básica incompleta refiere a la educación primaria incompleta, primaria completa y secundaria incompleta; básica completa incluye las categorías de educación secundaria completa, educación media superior incompleta y carrera técnica o normal con antecedente de educación secundaria incompleta; media superior comprende la educación media superior completa, carrera técnica o normal con antecedente de preparatoria completa y licenciatura incompleta, y superior se refiere a licenciatura completa, maestría, doctorado y especialidad.

Todas las bases de datos utilizadas contienen ponderadores preliminares basados en el *Censo General de Población y Vivienda 2010*, calculados por el propio INEGI.

Nivel de escolaridad

A principios del 2011, el INEE promovió un acuerdo con la SEP y el INEGI para que esta última institución pudiera dar respuesta sólida a un requerimiento de la OCDE sobre el nivel máximo alcanzado por la población trabajadora ajustado al CINE 1997. El siguiente cuadro incorpora el resultado de aquel consenso, mismo que en esta edición ha sido aplicado a los indicadores de contexto social y de resultados económicos de la educación, calculados a partir del *Censo de Población y Vivienda*, la ENIGH y la ENOE.

ESCOLARIDAD	CASOS INCLUIDOS
Sin escolaridad	Sin instrucción Educación preescolar
Básica incompleta	Educación primaria incompleta y casos con grado no especificado de educación primaria Educación primaria completa Educación secundaria incompleta y casos con grado no especificado de educación secundaria Hasta dos grados y grado no especificado de normal con antecedente de educación primaria Hasta dos grados y grado no especificado de estudios técnicos o comerciales con antecedente de educación primaria
Básica completa	Educación secundaria completa Hasta dos grados y grado no especificado de bachillerato o preparatoria Hasta dos grados y grado no especificado de normal con antecedente de educación secundaria Hasta dos grados y grado no especificado de estudios técnicos o comerciales con antecedente de educación secundaria Tres grados o más de estudios técnicos o comerciales con antecedente de educación primaria



(continuación)

ESCOLARIDAD	CASOS INCLUIDOS
Media superior completa	Tres grados o más de bachillerato o preparatoria Hasta tres grados y grado no especificado de licenciatura Hasta tres grados y grado no especificado de normal con antecedente de educación media superior Hasta dos grados y grado no especificado de estudios técnicos o comerciales con antecedente de educación media superior Tres grados o más de normal con antecedente de educación primaria Tres grados o más de normal con antecedente de educación secundaria
Superior completa	Tres grados o más de estudios técnicos o comerciales con antecedente de educación media superior Cuatro grados o más de licenciatura Cuatro grados o más de normal con antecedente de educación media superior Cualquier grado de maestría Cualquier grado de doctorado

Población atendible en secundaria y media superior

La idea de población atendible considera a las personas que tienen el antecedente para cursar determinado nivel o tipo educativo de referencia, mismo que no han cubierto ya sea porque no han accedido a él o porque no lo han concluido. De acuerdo con los criterios señalados para la construcción de los niveles de escolaridad, la población atendible en educación secundaria es aquella con educación primaria como máximo nivel educativo alcanzado; similarmente, la población atendible en educación media superior incluye a quienes cuentan con educación secundaria como máximo nivel educativo alcanzado.